



LXII LEGISLATURA  
ESTADO DE ZACATECAS  
2016 - 2018

Oficio No. DAP/0555

Asunto.- Se remite Acuerdo.

**C. LIC. JEHU EDUI SALAS DAVILA  
COORDINADOR GENERAL JURIDICO  
DE GOBIERNO DEL ESTADO  
P R E S E N T E.**

Adjunto tengo el honor de remitir a Usted, para su Publicación por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, un ejemplar del **ACUERDO # 02**, aprobado por la H. Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, en Sesión de la Comisión Permanente de esta misma fecha, mediante el cual respetuosamente se exhorta al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Enrique Peña Nieto; al Secretario de Gobernación, Licenciado Miguel Ángel Osorio Chong; y al Comisionado Nacional de Seguridad, Licenciado Renato Sales Heredia, para que fortalezcan las estrategias institucionales de coordinación en materia de inteligencia, contención, combate y erradicación de la inseguridad pública en el Estado de Zacatecas.

Me es grato reiterarle las seguridades de mi distinguida y especial consideración.

**ATENTAMENTE  
ZACATECAS, ZAC., 21 DE FEBRERO DEL 2017.  
LA H. LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LA COMISION PERMANENTE  
DIPUTADO PRESIDENTE**



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

**SANTIAGO DOMINGUEZ LUNA**

